

Córdoba, 16 de agosto de 2012

VISTO:

La asunción de las nuevas autoridades en esta Facultad de Ciencias Económicas;

Y CONSIDERANDO:

Que se estima conveniente que la Cra. Claudia Etna Carignano continúe sus funciones como Sub Secretaria Técnica; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Ratificar la designación de la Cra. CLAUDIA ETNA CARIGNANO (Legajo N° 27.400) como Sub Secretaria Técnica de esta Facultad de Ciencias Económicas, en las mismas condiciones presupuestarias en que venía desempeñando dichas funciones.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 648 /2012



Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas



Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas